



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RIO CUARTO, 14 de agosto de 2024.

VISTO Expediente Nro. 142358 y el informe final referido a la Adscripción en Extensión realizado por la Prof. Lucía CAISSO, bajo la dirección de la Dra. Delia, AIASSA y de la co-dirección de la Dra. Florencia BONATTO, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe cuenta con el aval tanto de la directora y de la co-directora de la Adscripción, como del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que la Prof. Lucía CAISSO ha desarrollado las actividades en el Departamento de Ciencias Naturales durante el período comprendido entre el 22 de junio de 2023 al 23 de junio de 2024 y aprobada por la Resolución del Consejo Directivo Nro.169/2023.

Que el informe cumple con los requisitos establecidos por Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que corresponde proceder a su aprobación, según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Adscripción en Extensión presentado por la **Prof. Lucía CAISSO (D.N.I. Nro. (D.N.I. Nro. 31.393.462)** en el tema "Fortalecer la Educación Ambiental: un aporte antropológico a la construcción de actividades didácticas en torno a los contaminantes ambientales", enmarcado en el Proyecto de Extensión (PSC RR N° 315/23, RCS Nro: 152/23), bajo la dirección de la Dra. Delia, AIASSA y de la co-dirección de la Dra. Florencia BONATTO, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, del 22 de junio de 2023 al 23 de junio de 2024.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCION Nro.: 261/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 15 de agosto de 2024 a las 20:48:30

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_261_Informe_Extension Prof_Lucia CAISSO [d86ab5]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.